



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.029
MARZO 05 DE 2019

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2019-00036-00	TUTELA	HERIBERTO URREGO GÓMEZ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	04/03/2019	1	SE CONDEN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE TUTELA DERECHO DE PETICIÓN


JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
Secretario